

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Dominar el siguiente conjunto de técnicas: xilografía, calcografía, litografía y serigrafía utilizadas como medio de expresión artística para configurar una obra gráfica original. Por obra gráfica original se entiende aquella que, imaginada y diseñada por el artista, requiere del posterior proceso de estampación de la misma para su multiplicación. La utilización de estas técnicas y procesos, tienen una finalidad estrictamente artística, si bien, el grado de dificultad y complejidad de las mismas requieren de un aprendizaje determinado. En la relación ajustada de los componentes artísticos y técnicos se encuentra la eficacia de este ciclo formativo de grado superior.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Técnicas de Expresión: Grabado”

El titular:

- Desarrolla la capacidad de análisis necesaria para planificar y relaciona los valores gráficos de la imagen con las técnicas gráficas.
- Conoce y sabe utilizar las diferentes técnicas de dibujo y representación gráfica.
- Elabora bocetos y dibujos aptos para desarrollar en los talleres las imágenes realizadas en las distintas técnicas de grabado, litografía y serigrafía.
- Desarrolla el sentido artístico y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

“Técnicas Gráficas Industriales”

El titular:

- Conoce a nivel general, las técnicas de reproducción fotomecánica en la industria gráfica.
- Comprende las modernas técnicas de impresión y sus diferentes fundamentos frente a los métodos tradicionales.
- Conoce, a nivel de iniciación, los nuevos sistemas informáticos utilizados para la reproducción de originales.
- Conoce y sabe utilizar el lenguaje técnico de la fotoreproducción.
- Diferencia las diversas técnicas, sabiendo seleccionar la más adecuada al trabajo que se quiere realizar.

- Valora de forma crítica y razonada los sistemas tradicionales e industriales, relacionando los diferentes procesos de impresión tradicional, adecuándolos a los procesos de impresión industrial, según cada caso.

“Historia del Grabado”

El titular:

- Posee información de obras históricas o períodos gráficos relevantes.
- Comprende los supuestos gráficos distintivos de cada época y los nexos que les unen al arte y a la sociedad del momento.
- Valora las realizaciones de la plástica contemporánea, atendiendo en especial a las tendencias actuales de las artes gráficas.

“Taller de Litografía”

El titular:

- Posee un conocimiento correcto y profesional de los procesos técnicos, los métodos y materiales utilizados en el procedimiento litográfico.
- Utiliza correctamente y con aprovechamiento los medios técnicos y la infraestructura del taller como medio esencial en la tarea de la litografía.
- Realiza trabajos propios del taller de litografía como medio de expresión propio y como sistema de reproducción de trabajos ajenos.

“Taller de Serigrafía”

El titular:

- Conoce y comprende los procesos utilizados en la estampación serigráfica.
- Maneja correctamente los útiles y maquinaria más comunes en un taller de serigrafía.
- Utiliza la serigrafía como medio de expresión propia y como sistema de reproducción de trabajos ajenos.
- Desarrolla la creatividad y el sentido artístico.

“Taller de Grabado”

El titular:

- Posee los conocimientos técnicos y artísticos necesarios y básicos para la realización de matrices xilográficas y calcográficas.
- Profundiza en las técnicas de estampado de cada proceso.
- Utiliza el grabado como medio de expresión propia y como sistema de reproducción de trabajos ajenos.
- Desarrolla la creatividad y el sentido artístico.

“Proyectos de Grabado”

El titular:

- Realiza correctamente trabajos concretos que abarquen los conocimientos impartidos en el total de los módulos, centrándose preferentemente en el campo de la edición y bibliofilia.
- Desarrolla el sentido artístico y la creatividad.
- Presenta correctamente el trabajo.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas con actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación desarrolla su actividad profesional en el campo de la edición de obra gráfica, ilustración del libro, bibliofilia, siendo su actividad primordial la realización, procesado y estampación de matrices.

Puede desarrollar su actividad en aquellas empresas o talleres, pequeños, medianos o grandes, dedicados a sectores directamente relacionados con esta especialidad, y ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1950 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación, en Encuadernación Artística y en Edición de Arte, pertenecientes a la familia profesional de las Artes Aplicadas al libro, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Técnicas de Expresión: Grabado	125
Técnicas Gráficas Industriales	100
Historia del Grabado	50
Taller de Serigrafía	125
Taller de Litografía	175
Taller de Grabado	250
Proyectos de Grabado	100
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1950 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

